

La Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” ante los retos de dos reformas educativas: 1942 y 1992

*Escuela Normal de Especialización ‘Dr. Roberto Solís Quiroga’
facing the challenges of two education reforms: 1942 and 1992*

María de Lourdes Gálvez Flores

RESUMEN

La Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”, institución formadora de docentes en educación especial desde la reforma iniciada en los años noventa, funciona con escaso presupuesto para impulsar el desarrollo de su vida académica, con disminución de su matrícula y el desvanecimiento de sus seis áreas de atención (audición y lenguaje, motriz, deficiencia mental, ceguera y debilidad visual, problemas de aprendizaje, inadaptación e infracción social), bajo un clima de constantes cambios; el plan de estudios 1985 fue sustituido por el plan de estudios 2004, licenciatura en Educación Especial, con solo cuatro áreas de atención: auditiva y de lenguaje, intelectual, motriz y visual; la serie de modificaciones se concretaron de manera emergente con la aplicación de la licenciatura en Inclusión Educativa a través de la malla curricular 2018, decretada el 14 de julio del 2018 e implantada al mes, en agosto del ciclo escolar 2018-2019, cambiando la licenciatura en Educación Especial por la licenciatura en Inclusión Educativa. El objetivo de este trabajo es compartir hallazgos investigativos sobre el desarrollo de la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” a partir de los escenarios y retos reformistas de 1942 y 1992.

Palabras clave: Historia social, historia oral, educación especial, reforma educativa.

ABSTRACT

The Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” (Normal School of Specialization) is an institution that trains teachers in special education since the reform started in the nineties, it has been working on small budget to promote the development of its academic life, facing a decrease in its enrollment and the disappearance of its six areas of support (hearing and language, motor skills, mental deficiency, blindness and visual weakness, learning problems, and inadequacy and social violations), under a climate of constant change; the 1985 curricula was replaced by the 2004 curricula of the Special Education Degree, which has only four areas of support: hearing and language, intellectual, motor skills, and visual weakness. The series of modifications was fulfilled with an emergent application of the Educational Inclusion Degree through the 2018 curricula, which was decreed on July 14th, 2018, and implemented one month later for the 2018-2019 school year, replacing the Special Education Degree with the Educational Inclusion Degree. The objective of this work is to share findings about the development of the School through the different scenarios and challenges that the reforms of 1942 and 1992 have brought.

Keywords: Social history, oral history, special education, education reform.

María de Lourdes Gálvez Flores. Catedrática e investigadora de la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”, Ciudad de México. Profesora de educación primaria, asesora técnica y especialista en problemas de aprendizaje en Educación Especial. Diseñadora de cursos-taller para profesores de Educación Básica y Educación Especial. Diseñadora y responsable del Programa de Formación Continua de la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”. Actualmente funge como responsable del Cuerpo Académico de Gestión Escolar e Inclusión Educativa de la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”. Correo electrónico: lulu_goyita@yahoo.com.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0002-3625-4315>.

Introducción

El presente artículo se deriva de la investigación “Surgimiento y desarrollo de la Escuela Normal de Especialización: un acercamiento histórico reflexivo desde algunos de sus protagonistas, 1943-1964”, que se realizó con base en la perspectiva teórica de la historia social y la herramienta metodológica de la historia oral.

¹ Para finales del año 2018 las autoridades gestionaron el cambio de nombre de “Escuela Normal de Especialización” por Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”.

La Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”,¹ institución formadora de docentes en educación especial desde la reforma iniciada en los años noventa, funciona con escaso presupuesto para impulsar el desarrollo de su vida académica, con disminución de su matrícula y el desvanecimiento de sus seis áreas de atención (audición y lenguaje, motriz, deficiencia mental, ceguera y debilidad visual, problemas de aprendizaje, inadaptación e infracción social), bajo un clima de constantes cambios; el plan de estudios 1985 fue sustituido por el plan de estudios 2004, el cual brindó la licenciatura en Educación Especial solo en cuatro áreas de atención (auditiva y de lenguaje, intelectual, motriz y visual). En el año 2018, a menos de un mes de haberse decretado, se aplicó la malla curricular 2018, ciclo escolar 2018-2019, cambiando la licenciatura de Educación Especial por Inclusión Educativa, siendo ahora además sus sujetos de atención los migrantes, los indígenas y demás grupos vulnerables.

La aplicación de la malla curricular 2018 se realizó en un clima de desconocimiento, nulos espacios de reflexión, sin programas ni materiales, sin capacitación ni apropiación por parte de los docentes de la Escuela Normal, lo que hizo visible la ausencia de propuestas y de prospectiva para la formación del maestro de educación especial y de alternativas educativas para los niños y jóvenes en condición de discapacidad. Ante esta imposibilidad surge la necesidad de comprender los sucesos, de construir propuestas y de asumir el compromiso social por el que surgió esta Escuela Normal, volver la mirada a lo que le dio sentido, considerando que “la incompreensión del presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado” (Bloch, 1995, p. 38), por ello la necesidad de conocer las circunstancias y los logros obtenidos ante el contexto de la reforma educativa de 1942, para comprender los retos que enfrenta ante la reforma educativa iniciada en la década de los 90.

El objetivo de este trabajo es compartir hallazgos investigativos sobre la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” a partir de los escenarios y retos reformistas de 1942 y 1992, pues “son en buena medida los acontecimientos contemporáneos los que permiten profundizar en el conocimiento del pasado” (Monsiváis, 2010, p. 125).

Perspectiva teórica metodológica

En educación básica y Normal se aprende la historia desde la visión oficial, la de los vencedores, en la que figuran fechas y héroes aislados de los acontecimientos sociales y desde la historia como disciplina académica que se basa en la acumulación de datos.

Al respecto, Brígida Von Mentz señala que el punto de partida de la historia social fue la crítica a aquella historia que desde sus orígenes ha estado íntimamente vinculada al culto a los héroes y al Estado-nación y con frecuencia ha tenido una función legitimadora de los grupos económicos y políticos en el poder, justificando su dominio y mitificando el pasado (2002, p. 379).

Conocer la historia desde la realidad social, lo ordinario, implicó elegir la perspectiva teórica de la historia social y la mirada metodológica de la historia oral para identificar el compromiso social por el que surgió esta Escuela Normal, reconstruyendo una historia “desde abajo”, recuperando la voz de algunos de los actores sociales que transitaron por la institución en algún momento del periodo comprendido de 1943 a 1964.

La historia oral rescata de actores sociales ordinarios ciertos momentos de su vida. Graciela De Garay menciona que “obedece a la necesidad de saber y de preguntar sobre lo vivido al que lo vio y lo sintió más de cerca; de tener la fuente más directa y de conocer esas partes oscuras que ni los documentos ni las estadísticas permiten dilucidar” (De Garay, 2006, p. II).

Por su parte, Dorothy Tanck enfatiza la importancia de abordar el funcionamiento de las instituciones educativas desde la historia social, debido a que tradicionalmente “poco se nos decía sobre el funcionamiento real del sistema educativo o de la realidad social en que existía” (Tanck, 1976, p. 42).

Resultados

Contexto de la reforma educativa de 1942

La Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” se fundó en 1943, en el marco de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), momento coyuntural y de crisis en que los países con un proceso avanzado de industrialización se disputaron la hegemonía y una nueva distribución social del trabajo.

Para 1940 en México había iniciado un régimen que pregonaba la conciliación. “El régimen del presidente Manuel Ávila Camacho justificó el cambio hacia una política de unidad nacional, que en la realidad se tradujo en una forzada tranquilidad social” (Greaves, 2008, p. 13). El rumbo de México se había perfilado hacia un desarrollo económico subordinado al capitalismo norteamericano.

La educación desde “la escuela del amor” contribuyó a formar al trabajador y al técnico que requería el proceso de industrialización; se derogó su tendencia socialista, conciliando las fuerzas en pugna y ponderando aquellas con mayor poder adquisitivo, la educación se convirtió en mecanismo de movilidad social (Greaves, 2008).

Octavio Véjar Vázquez rechazó toda relación con la escuela Socialista, cesó y reprimió a los maestros revolucionarios y comunistas, abrió las puertas a los particulares y al clero y demandó atributos de apostolado al profesor, e “incorporó de manera más activa la acción de la iniciativa privada en la enseñanza” (Medina, 1987, p. II).

Lograr el cambio de la tendencia socialista del sexenio que le precedía no fue fácil, prueba de ello es que la Secretaría de Educación, al iniciar la década de los cuarenta, estuvo en gran tensión, ocupada por tres secretarios de distintas tendencias políticas en el mismo sexenio: Luis Sánchez Pontón (1940-1941), Octavio Véjar Vázquez (1941-1943) y Jaime Torres Bodet (1943-1946).

La Ley Orgánica de Educación de 1942 entre sus temas abordó las escuelas Normales, agrupando todos los tipos de enseñanza (educadora de párvulos, maestros de educación primaria urbana y rural, maestros de educación física, de débiles y enfermos mentales, de ciegos y sordomudos). Mencionó los cinco tipos de escuelas Normales, en los que se incluía la fundación de la Escuela Normal de Especialización, y a partir de entonces la Secretaría de Educación Pública (SEP) planteó como condición para ser contratado como maestro haber egresado de una escuela Normal, por lo que la mayoría de los maestros rurales quedaron sin legitimidad ni reconocimiento por parte del Estado. También en esta ley orgánica se planteó la enseñanza unisexual, suprimiendo la coeducación, por considerarla inadecuada para el país y peligrosa desde el punto de vista moral (Arteaga, 1996, p. 53).

Se reformaron los planes y programas de estudio. Véjar Vázquez unificó los programas de la ciudad y el campo, que hasta entonces se habían mantenido diferenciados:

Se pretendía lograr no solo una mayor homogeneidad cultural, sino también fortalecer una conciencia nacionalista, los valores propuestos para ser enseñados en la escuela fueron totalmente contrarios a los difundidos por la educación socialista; [...] la formación de una conciencia proletaria fueron sustituidos por los conceptos de democracia, libertad, amor a la patria y conciencia de solidaridad internacional [Greaves, 1996, p. 209].

A partir de 1942 se formularon los mismos programas para todas las escuelas primarias de la República:

Era la primera vez que en México se aplicaba un mismo programa a las escuelas del campo y de la ciudad [...] se trataba [...] de un programa urbano que habría de adaptarse al medio rural. Mas como esto no era fácil lo que sucedió en la práctica fue que este programa, confeccionado conforme a las necesidades de la capital de la República, desplazó el programa vital de la escuela rural y a la escuela misma [Castillo, 1976, p. 240].

En este escenario reformista surgió la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”, con el plan de estudios 1943 que incluía la articulación de diferentes campos disciplinarios, predominando el médico y el pedagógico, para proporcionar una educación integral que abarcaba el desarrollo cognitivo, sensorial, físico, emocional, de lenguaje, social y pre-ocupacional. Se le ubicó en las instalaciones que antes de 1940 fueron del Instituto Médico Pedagógico, a partir de la administración de Ávila Camacho; era una escuela para niños anormales mentales y menores infractores, la cual en 1943 se convirtió en la escuela de experimentación pedagógica de la Normal

de Especialización, ambas ubicadas en Parque Lira, Tacubaya, Ciudad de México, hoy alcaldía Miguel Hidalgo.

También durante la gestión de Ávila Camacho, Torres Bodet promovió la fundación del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), para controlar y regular a las fuerzas magisteriales (Arteaga, 1996, p. 85).

La educación especial fue uno de los tantos ámbitos que quedó “en espera”, pues tanto la Escuela Normal de Especialización como su Anexo, la escuela para niños débiles mentales, también llamada “Instituto Médico Pedagógico”, no fueron favorecidas con el crecimiento industrial y urbano; permanecieron en Parque Lira, con el temor constante y “bajo la amenaza de ser desalojados y con carencias de mantenimiento e infraestructura” (Cabildo y Arellano, 2012, 28 de noviembre, p. I), donde se mantuvieron hasta 1957.

Lo sorprendente es que, para 1955, pese a carencias, limitaciones, tensiones y falta de garantías por parte del Estado, esta Escuela Normal había establecido cuatro especialidades para maestros de educación preescolar y educación primaria:

1. Maestro especialista en la Educación de Niños Anormales Mentales y Menores Infractores, 1943.
2. Maestro Especialista en la Educación de Niños Ciegos, 1945.
3. Maestro Especialista en la Educación de Niños Sordos, 1945.
4. Maestro Especialista en la Educación de Niños lisiados del aparato locomotor, 1955.

El discurso de “amor” a la patria, libertad, democracia, favorecía el desarrollo de un Estado de bienestar social; entre sus responsabilidades se encontraba la de brindar educación a toda la niñez mexicana, entre ellos, a los niños y niñas “anormales”, denominación de aquel tiempo, por lo que esta escuela Normal surgió ante el cometido de formar al maestro especialista que garantizara el derecho a la educación de esta población infantil, lo que le dio sentido y rumbo.

La importancia mundial de la niñez y su derecho a la educación desarrolló comunidades científicas conformadas por diferentes campos disciplinarios (medicina, psicología, trabajo social, legislación, pedagogía) que convirtieron a la niñez “anormal” en centro de preocupación, de investigación y de intervención, lo que consolidaba y enriquecía a la educación especial como campo de ejercicio profesional, con base en un soporte multirreferencial, bajo la articulación médico-pedagógica.

Varios actores de las comunidades científicas fueron catedráticos del maestro especialista que formó esta Escuela Normal, con el plan de estudios 1943, cuyas disciplinas escolares se construyeron como producto propio. Viñao (2006), Chervel (1991) y Julia (1995)² representaron una amalgama entre los saberes médicos, los saberes empíricos prácticos de los docentes y la normatividad de la política educativa, de acuerdo a los tres ámbitos o tres “culturas de la escuela” que menciona Agustín Escolano (Escolano, 2000, p. 96).

² Coinciden en que la institución escolar no es el lugar donde se lleva a cabo una mera adaptación de conocimientos, sino que es un espacio dotado de una cultura propia, donde se realiza la producción de unos saberes particulares, que se denominan disciplinas escolares. Chervel menciona que las disciplinas escolares son aquellas que no se adquieren ni tienen sentido nada más que en la escuela (véase Chervel, 1991).

El saber médico brindó el respaldo científico a la formación del maestro especialista, las voces resaltaron que sus catedráticos escribían para la educación especial, realizaban investigaciones y asistían a grandes eventos, lo que generaba orgullo e identidad científica; las voces lo refirieron de la siguiente manera:

...todos ellos tenían experiencia en el campo de la Educación Especial, en el campo de la medicina y nos ponían ejemplos y aprendíamos lenguaje, estos nos hacía sentir importantes, cuando uno platicaba sobre lo que era, o lo que trabajábamos mostrábamos ese lenguaje, nos sentíamos capaces, bien, importantes... [Galeana Romano, 2013, pp. 5-6].

Interpretado por sus estudiantes como un *plus*, mayor jerarquía del maestro especialista ante el maestro de educación primaria o preescolar.

Había una diferencia, [...] había hasta cierto celo, porque decían “sí, los especialistas se creen más”, había otro estatus para el maestro especialista [Valdespino Echaury, 2012, p. 7].

Otro ámbito de la cultura escolar, de acuerdo a Escolano, es la cultura “empírico-práctica” elaborada por los enseñantes en el ejercicio de su profesión (Escolano, 2000, p. 96), esto es, la cultura normalista se reconstruía a través de la asignatura de “Técnica de la enseñanza” con la realización de prácticas pedagógicas con niños y jóvenes “anormales”, bajo una didáctica especial, con diferentes formas de enseñanza y la elaboración de material didáctico específico y detallado.

Se ofrecía al niño “anormal” una educación que desarrollaba los aspectos fisiológicos, cognitivos, sociales, psicomotrices, de lenguaje y la educación preocupacional, además de la enseñanza con técnicas especiales de los contenidos de educación primaria, como aritmética, lectura, escritura, geografía, llamadas “materias sistematizadas”; se utilizaban los métodos de globalización y la enseñanza activa; “se daba seguimiento y se redactaba sobre el proceso y los resultados obtenidos”, como lo mencionaba en los informes el doctor Roberto Solís Quiroga, su director:

Se ha celebrado en el seno de la Escuela Normal de Especialización cada año y bajo la dirección de [...], Catedrática de Técnica de la Enseñanza del Cálculo y del Lenguaje a los Niños Anormales mentales, seminarios en los que se han presentado trabajos de extraordinaria importancia... [AHENE, Solís, 1945, p. 5].

A diferencia de las otras Escuelas Normales, las prácticas pedagógicas de esta Escuela Normal se realizaron en sábado, porque sus estudiantes trabajaban por la mañana como maestros de educación primaria o preescolar y se enfrentaron a la problemática de que los grupos o instituciones que brindaban atención a la niñez “anormal” eran escasas.

...entonces hacíamos práctica en el “Instituto Médico Pedagógico”, en la “Casa hogar para varones”, en “la escuela número uno”, alguna vez hicimos práctica en la “Castañeda”, pero fue muy difícil, muy complicada [Valdespino Echaury, 2012, p. 7].

Contexto de la reforma educativa de 1992

En un contexto vertiginoso delineado por organismos internacionales para la conformación de un mundo globalizado, desde la década de los noventa en México se ha implementado una serie de cambios constantes en todos los ámbitos, entre ellos el educativo; los valores sociales se promueven desde el saber-hacer, el individualismo, trabajar para convertirse en consumidor, obtener beneficios materiales, descuidando la dignidad humana y la corresponsabilidad con el ecosistema.

En 1992 los procesos educativos se encontraban centralizados por la SEP, situación modificada en 1993 a raíz del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), celebrado por autoridades federales, estatales y el SNTE, surgiendo el discurso de la calidad y equidad educativa y de la evaluación.

Con la modernización educativa se modificó el artículo 3o. constitucional, se promulgó la Ley General de Educación y se impulsó un proceso de descentralización. En educación básica y especial se llevó el programa de Integración Educativa, reorientándose los servicios de educación especial, se creó la Unidad de Apoyo a la Educación Regular (USAER), hoy Unidad de Educación Especial e Inclusión Educativa (UDEEI) para apoyar la integración de alumnos de educación especial a las escuelas de educación básica (prescolar, primaria y secundaria); se creó el Centro de Atención Múltiple (CAM) para aquellos alumnos con discapacidad que no lograran integrarse a las escuelas, el CAM debía centrarse en la enseñanza de la currícula y regirse por los lineamientos de la educación básica.

La Dirección General de Educación Especial se redujo al Distrito Federal (SEP, 2002, p. 14), hoy Ciudad de México; su ausencia a nivel nacional para coordinar e implementar la gestión y el desarrollo de la educación especial contribuyó con la incertidumbre y confusión en las instancias estatales y entre el personal que atendía los servicios. Inició el desdibujamiento de la educación especial como campo de ejercicio profesional y de investigación, mientras la política educativa enfatizaba a la calidad y la equidad como causa de los cambios reformistas en educación.

Estas modificaciones sustanciales dejaron a la educación especial en duda como campo profesional, lo que contribuyó aún más a la reducción del campo laboral para el egresado de la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”, de manera que la articulación de diferentes campos de conocimiento ya no fue crucial en la formación docente, al no requerir comprender ni conocer al sujeto de intervención ni favorecer su desarrollo desde todas sus dimensiones. Con el Plan de estudios 2004 el énfasis fue el conocimiento de los contenidos curriculares de educación básica, las jornadas de práctica docente se enfocaron a la planeación de los contenidos curriculares, sin conocimiento de los procesos cognitivos, psicomotrices y sociales de los sujetos de atención, vacíos que fueron agrandados ante la implantación de la malla curricular 2018,

organizada por una serie de cursos como lengua de señas, braille, herramientas para estudio de casos, estrategias de intervención en el aula para alumnos con TEA, estrategias de intervención en el aula para alumnos sobresalientes, inglés, etc.; cursos sueltos, de aplicación inmediata, concibiendo a los sujetos estandarizados y su educación homogénea e instrumental; cursos retomados de la capacitación de docentes que cuentan con formación; cursos que, a la fecha, no cuentan con sus programas, se diseñan al momento, conforme llegan los semestres; a la fecha no existe claridad del profesional que pretende formar, carece de columna vertebral que oriente la formación ética, sociocultural, psicológica, pedagógica y didáctica.

La malla curricular 2018 ofreció la licenciatura en Inclusión Educativa, que desplazó a la licenciatura en Educación Especial (plan de estudios 2004). Después de una serie de cambios que se han empezado a suscitar ante una visión diferente para el gobierno federal, se empieza a vislumbrar la posibilidad de construir por las comunidades normalistas nuevos y diferentes planes de estudio en todas las Escuelas Normales del país. mientras sucede esa posibilidad, la comunidad docente de la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” eligió continuar con el plan de estudios 2004 para recuperar, al menos, la licenciatura en Educación Especial, en cuatro áreas de atención: auditiva y lenguaje, motriz, intelectual y visual, con la esperanza de construir para un futuro inmediato, ciclo escolar 2021-2022, una alternativa en la formación del maestro de Educación Especial y ofrecer realmente una propuesta educativa a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad y vulnerabilidad.

Conclusiones

Ante el escenario de la Segunda Guerra Mundial, a partir de 1940 en México inició una modernización con un régimen que pregonó la “unidad nacional” y orientó el rumbo del país con la intervención de la iniciativa privada y los intereses del capitalismo norteamericano; el Estado asumió la responsabilidad de brindar educación a la niñez mexicana, entre ellos la de los niños “anormales”, y surge la necesidad de formar a sus maestros, creándose en 1943 la Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga”.

No obstante el escenario de contrastes en el que surgió y se desarrolló en sus primeros veinte años, esta Escuela Normal logró implementar cinco especialidades de atención para niños y jóvenes “anormales” al formar al maestro especialista; diseñó su plan de estudios 1943 con disciplinas escolares propias con base en la cultura científica de los médicos, articulada a la cultura empírico-práctica de los profesores normalistas que ingresaban a ella, y con la política de “unidad nacional”; brindó una formación docente que abarcaba el desarrollo fisiológico, psicomotriz, de lenguaje, cognoscitivo, social y laboral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes denominados “anormales”, sin reducir su educación a la enseñanza de contenidos curriculares.

Para la década de los noventa esta escuela Normal, bajo una lógica racional técnica construida desde 1940, implementó la malla curricular 2018, se sumó a una visión utilitaria, rentable, inmediatista e instrumental de la educación, perdió su sujeto de atención y desdibujó a la educación especial como campo de ejercicio profesional. El plan de estudios 2004 se centró en la enseñanza de los contenidos de la educación básica y en la planeación de actividades, sin el conocimiento de los niños y jóvenes en condición de discapacidad y sin fundamentos teóricos ni metodológicos que favorecieran procesos de desarrollo integral, sin embargo, a la fecha mantiene la formación del maestro en Educación Especial, como profesión y como campo de intervención, con su sujeto de atención, aunque se encuentra con dificultades para seguir manteniéndose, debido a las enormes necesidades y problemáticas socioeconómicas y de sustentabilidad y ante el gran compromiso de ofrecer y garantizar educación a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad.

Referencias

- AHENE [Archivo Histórico de la Escuela Normal de Especialización] [Solís Roberto]. (1945) *Informe de trabajo de la Escuela Normal de Especialización y Anexo* [Fondo informes, caja I, expediente 3]. Ciudad de México.
- Arteaga, B. (1996). *La institucionalización del magisterio*. México: UPN.
- Bloch, M. (1995). *Introducción a la historia*. México: FCE.
- Cabildo y Arellano, H. (2012, 12 de noviembre). Entrevista personal. Ciudad de México.
- Cabildo y Arellano, H. (2012, 28 de noviembre). Entrevista personal. Ciudad de México.
- Castillo, I. (1976). *México, sus revoluciones sociales y la educación*, t. IV. México: Gobierno del Estado de Michoacán.
- Chervel, A. (1991). Historia de las disciplinas escolares. Reflexiones sobre un campo de investigación. *Revista de Educación*, 295, 59-II. DOI: 10.4438/1988-592.
- De Garay, G. (coord.) (2006). *La historia con micrófono*. México: Instituto Mora.
- Deceano, F. (coord.) (2004). *Atraer, formar y retener profesorado de calidad. Reporte sobre la situación en México. Actividad de la OCDE*. México: OCDE.
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (1942). Ley Orgánica de Educación Pública. México: Gobierno Federal.
- DOF (1993). Ley General de Educación. México: Gobierno Federal.
- Escolano, A. (2000). Las culturas escolares del siglo XIX. Encuentros y desencuentros. *Revista Educación*, (núm. extraordinario), 201-218.
- Galeana Romano, H. (2013, 12 de julio). Entrevista personal. Ciudad de México.
- Greaves, C. (1996). La alternativa moderada. Bosquejo para una historia de la educación en México (1940-1964). En M. Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones*. México: Colegio Mexiquense.
- Greaves, C. (2008). *Del radicalismo a la unidad nacional. Una visión de la educación en el México contemporáneo 1940-1964*. México: El Colegio de México.
- Julia, D. (1995). La construcción de las disciplinas escolares en Europa. En J. Ruiz Berrio (ed.), *La cultura escolar en Europa. Tendencias históricas emergentes*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Medina, L. (1987). *Del cardenismo al avilacamachismo*. Colección *Historia de la Revolución Mexicana*, núm. 18. México: El Colegio de México.

- Monsiváis, C. (2010). La pasión de la historia. En C. Pereyra (coord.), *Historia, ¿para qué?*. México: Siglo XXI.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2002). *Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la integración educativa*. México: SEP.
- Tanck de Estrada, D. (1976). Historia social de la educación: un campo por explorar. El caso de la educación primaria en la Cd. de México, 1786-1836. *Revista del Centro de Estudios Educativos*, 6(2), 39-54.
- Valdespino Echaury, L. E. (2012, 21 de septiembre). Entrevista personal. Ciudad de México.
- Viñao, A. (2006). Historia de las disciplinas escolares. *Revista Historia de la Educación*, (25), 243-269.
- Von Mentz, B. (2002). La historia social: una forma de estudiar el pasado. *Diccionario Temático*. México: CIESAS.

Cómo citar este artículo:

Gálvez Flores, M. d. L. (2018). La Escuela Normal de Especialización “Dr. Roberto Solís Quiroga” ante los retos de dos reformas educativas: 1942 y 1992. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 1(1), 165-174. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v1i1.264>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.